

LA PAZ.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica los martes, jueves y sábados.—Se admiten suscripciones en la Administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 31 (casa de Soto Freire), último piso, a CUATRO REALES al mes, adelantados, franco de porte.—Anuncios y comunicados á precios módicos.—La correspondencia al Administrador.—El que reuna y pague tres suscripciones, recibirá un ejemplar gratis.

LUGO 6 DE ABRIL.

Vamos á continuar la relacion de los inauditos atropellos y otros escándalos cometidos en esta provincia para entregar el acta de diputado á algunos candidatos *adictos*, que el pais rechaza evidentemente por multitud de razones. Los hechos son de tal naturaleza y con circunstancias tales, que evitan todo comentario.

Monforte 3.—En la mesa de Matamá presidida por Celestino Diaz Varela, se presentaron ocho hombres armados disparando tiros al aire, haciendo amenazas y otras cosas por el estilo; y aun cuando la oposicion tuvo un número mayor de votos, el gobierno ganó toda la mesa.

Hombres que se titulaban delegados del Gobernador, se presentaron en todos los colegios arrestando á unos, deteniendo á otros, y amenazando en general á los electores de oposicion, consiguiendo con esto y solo con esto que se desbandasen á fin de evitar perjuicios mas graves.

En el colegio de Deade, Ferreira, en donde la oposicion contaba con treinta contra uno, hombres armados penetraron en el local donde se hacia la eleccion; y dando culatazos y poniendo las bayonetas al pecho de los anti-ministeriales, solo permitian votar segun mejor les placia, rompiendo papeletas á docenas, y negando los duplicados.

En el Saviñao no se repartieron cédulas talonarias á las parroquias de Marrube, Abuime y alguna otra.

En el colegio de la Vid, correspondiente á este distrito, no se constituyó la mesa porque en el momento de hacerse el escrutinio, se presentó un *emisario*, y con el mayor descaro metió un gran mazo de papeletas en la urna, visto lo cual por el presidente interino, se retiró dejándola sellada y poniendo el recó á disposición del Juez.

En esta villa tenemos individuos de tropa á la puerta del local. ¿Con qué objeto? Pueden responder los agentes de Castro que á la sombra de aquellos, alentados con la impunidad de sus fechorias, no perdonan medio, de todos los reprobados y punibles segun la ley, para sobornar á los electores de oposicion, y cuando esto no consiguen, impedir que emitan libremente su voto.

Acabo de saber que unos diez y seis hombres del populacho fueron á Reigada, mesa en que la oposicion habia triunfado completamente; y habiendo amenazado á los electores trabuco en mano, consiguieron desalojarlos del local, quedando ellos solos dueños del campo, y sin que votase uno solo de oposicion.

Otra carta de la misma fecha, dice que la partida de saltadores que fué á Reigada, despejó el local (¡en nombre de la autoridad!!!) Y añade: «La autoridad es el Secretario, y este la tendrá que se yo de quien.»

«De ahí dimanan las delegaciones á estos jefes de fuerzas compuestas de todos los bandidos del pais: de ahí las de otros jefes, delegados, procónsules, ó sean lo que quieran, que destituyen pedaneos, arrestan etc.

Idem, idem, á las 5 de la tarde.—Continúan los atropellos. En el Saviñao bajo, la Guardia civil á las órdenes de un *quidam* de aquí, tambien de los famosos delegados, despeja á bayoneta calada el colegio de Piñeiro. En el de Diamondi no se presenta pedaneo, celador, ni alcalde, ni otra cosa para constituir la mesa, y no se constituye.

Cotren voces de que hay muertes en uno de los colegios de Sober.

Aquí, sobre la fuerza que está apostada á la en-

trada del colegio, frente á la casa de Fraga, hay un retén en un portal con bayoneta calada.

El pais consternado. Mucho tenemos que trabajar para evitar sérios conflictos. Así y todo quien sabe lo que resultará.

Idem 4, 3 de la tarde.—Siguen los escándalos. No hay mesa que se libre de esa celeberrima partida de bandoleros que autorizan los ministeriales. Hoy van á la de Bamorto. Ayer fueron á la de Cangas. La Guardia civil... entra en esta farsa inmundada. Los contrarios han echado todo respeto á la espalda. Se proponen apoderarse por fuerza de todas las mesas, y una vez allí, saltan por todo y no admiten protestas ni dan certificados, ni oyen, ni atienden mas que con fusiles.

Así y todo aun llegamos á sobre 2000 votos por las actas de ayer. La mesa de Reigada, toda nuestra, cierra hoy la votacion motivandolo con las coacciones de una turba multa de gente armada contra lo que no puede defenderse....»

LIGERA RESEÑA DE LO OCURRIDO EN EL DISTRITO DE VILLALBA.

En nuestros números anteriores hemos dicho que el público se ocupaba de las gruesas cantidades recibidas aquí por el joven Sr. Aladro, candidato ministerial por Villalba, y de los medios que se empleaban en aquel distrito para preparar su eleccion, y asegurábamos que todos ellos no serian bastantes para derrotar al Sr. Conde de Pallares.

De este convencimiento participaron los ministeriales cuando el momento se aproximó, y entonces fué necesario recurrir á un sistema sencillo y primitivo, pero de seguro efecto. Se hizo una lista de todas las personas influyentes que apoyaban la candidatura de oposicion, para que fuesen arrestandas por varias partidas de tropa y guardia civil á pretexto de «presuncion de una conspiracion carlista». La lista era larguísima y hecha con tanto disimulo, que mientras en ella figuran varios conocidos por sus opiniones alfonsistas ó republicanas, y alguno que otro amigo de la situacion que lo es particular del Conde de Pallares, se olvidaron de los presidentes y secretarios de las Juntas católicomonárquicas de aquellos ayuntamientos.

Empezó la montería el dia 4.º muy temprano por Otero de Rey, en donde fueron detenidos D. José Sanjurjo Nuñez, alcalde, D. Antonio Baliño, secretario del ayuntamiento, D. José Sanjurjo Sanchez, secretario del juzgado municipal, y D. Jacinto Manuel Lopez y Castro, cura párroco de Robra. Los cuatro, en vez de ser conducidos á Lugo cabeza del juzgado á que pertenecen y que dista dos leguas, fueron llevados en direccion completamente opuesta, á Villalba, distante cuatro, á donde llegaron á la caída de la tarde, siendo tratados con escasa cortesía por aquel juez, mandados á la cárcel despues de notificarles que su delito era el de *conspiracion de rebelion*, encerrados en un calabozo estrecho y sucio, sin mas muebles que un cepo, teniendo cuidado de haber hecho ostentacion de varios grilletes en el portal é incommunicados solamente para los que pertenecen á la oposicion, pero permitiendo la entrada á los ministeriales D. Antonio Varela Piñeiro y otros.

Á las tres y media de la mañana el carcelero les avisó que á las cinco saldrían para Lugo, como se verificó, llegando á este pueblo á las seis de la tarde próximamente, sin los guardias que los acompañaban, desde media legua antes, á donde salió á recibirlos un inspector de policia con orden del gobernador de que se presentasen bajo su palabra en el juzgado. ¡Qué diferencia del rigor de la tarde anterior en Villalba, con la atencion á su entrada en Lugo!

En Rábade se les habian agregado el señor teniente de alcalde del mismo Otero de Rey D. Ramon Dominguez, detenido en la tarde del 4.º y que pasó la noche en el cuartel de la guardia civil, y D. José Maria Castro, cura párroco de Cela, arrestado el mismo dia por la mañana al concluir de decir misa.

Presentados al juzgado de primera instancia de Lugo, fueron indagados, y á las 10 de la noche el juez dictó auto en que se dice:

«Considerando que en la hipótesis de existir el delito objeto de la denuncia oficial, no aparece de las actuaciones hasta ahora practicadas que se hubiese ejecutado el menor acto ostensible y encaminado directamente á cometerse: Considerando que la medida preventiva de detencion debe tener por base alguna causa fundada como es la de existir la de infraccion de una ley penal, siquiera en los primeros instantes de la adopcion de aquella medida no esté plenamente justificado el delito, pero haya motivos racionales bastantes para creer que se hubiese consumado: Considerando que en la actualidad no se desprende de esta sumaria el mas insignificante cargo concreto contra los seis detenidos por orden del gobierno de esta provincia y entregados á este juzgado en la tarde de hoy en concepto de reos presuntos de delito, por lo que no hay méritos de ninguna clase para prolongar por mas tiempo su detencion; por todo ello y de conformidad con el promotor fiscal, se alza y deja sin efecto la detencion en que se encuentran los D. José Sanjurjo Sanchez, D. José Sanjurjo Nuñez, D. Antonio Maria Baliño, D. José Maria Castro, D. Ramon Dominguez Hevia y D. Jacinto Manuel Lopez y Castro, á quienes se ponga inmediatamente en libertad y se les haga saber á medio de la conducente notificacion. Así por este auto lo acuerda, manda y firma el licenciado D. Matias Rico, Juez de primera instancia de este partido de Lugo á la hora de 10 en punto de la noche del 2 de Abril de 1872.—Lic. Matias Rico.—Angel Ducás.»

Nos abstenemos de decir una sola palabra sobre esta providencia del Sr. Juez de 1ª instancia, que como todas las que revisten el espíritu de justicia y de dignidad, ha de ser calificada como se merece por el sentimiento general.

Y volvamos á lo que pasó en Otero de Rey. Signió la fuerza pública, que ya no era solo de infanteria y Guardia civil sino reforzada con 7 vigilantes de esta poblacion y varios peones camineros, buscando otras personas, lo cual dió lugar á que abandonarán sus casas no solo los buscados, que lo eran D. Fernando Sangillao, y los curas de Francos, Bravos y Canday, sino tambien otros muchos atemorizados con las voces que se esparcieron de que la orden era de prender á todos los electores de la oposicion. Así debia ser verdad, para que se ejecutase en caso necesario, por que así lo decian D. José Marzo, oficial de la administracion de Hacienda, que suponemos habrá dejado ya de ser, porque segun la ley está prohibido que los empleados salgan en estos dias de sus dependencias y menos para mandar partidas de tropa, y D. Joaquin Latas, registrador de Villalba, que tambien tenia á sus órdenes otra partidilla. Con el objeto de averiguar lo que allí ocurría, habian salido de esta ciudad D. Antonio Barreira, D. Ramon Cocina y D. Sabino Valcarcel, que fueron amenazados de detencion por dichos señores.

De manera que la noche del 1 al 2 se pasó en Otero de Rey vigilando la heterogenea fuerza armada, en número de 60 á 70 hombres, la carretera y demas caminos, dando las parejas el ¡quien vive! á los transeúntes, y una gran parte de los vecinos escondidos en los matorrales ó huidos: Así se preparó la constitucion de las mesas.

En tanto, estas aterradoras noticias habían cundido á los ayuntamientos limítrofes con asombrosa rapidez, porque, en honor de la verdad sea dicho, no parece que había gran deseo de coger á nadie, sino de que todos los de oposición fuesen á viajar durante los días de elecciones. Así es que en Begonte ni la infantería ni la guardia civil encontró en sus casas al alcalde D. Pastor Maseda Vazquez de Parga, sobrino carnal del conde de Pallares, al primer teniente alcalde, D. Antonio Muñelo, al concejal D. Pedro García Montenegro, á los Sres. Díaz Varela, Rifón y demás á quienes se buscó y que fueron arrestados al día siguiente y conducidos á Villalba excepto el último. La detención del alcalde se verificó entrando un sargento de la guardia civil en el momento en que presidía la mesa interina intimándole con buenas formas que saliese del local, á lo cual se negó hasta que finalizase el escrutinio. Después fué conducido por ocho ó diez hombres de ambas armas y llevado á la cárcel.

Y aquí nos permitiremos un episodio. En la casa del alcalde vive su anciana abuela, madre del Conde de Pallares, ó sea del candidato de oposición, viuda de un constituyente de las cortes de Cadiz, señora respetable y conocida en toda la provincia, que seguramente no sospechaba que en estos tiempos de libertad y de derechos individuales sería por primera vez invadida su morada por varios soldados de línea á pesar de que su marido había desempeñado varios cargos públicos en tiempos azarosos.

Aquella señora de 76 años bajó ella misma, acompañada de sus criados, á abrir la puerta á la tropa; les invitó á entrar, registrar la casa, y tomar una refacción, diciéndoles con entereza que ella no se asustaba de la fuerza armada, que sabía que contra su voluntad no podían entrar en su domicilio, pero que se lo franqueaba, por que no tenían ellos la culpa de órdenes desatentadas y que los compadecía porque se veían en la precisión de obedecerlas. Los soldados le contestaron con el mayor respeto y consideración.

Con algunos días de anticipación habían ido al ayuntamiento de Trasparga 5 ó 6 individuos de este pueblo muy conocidos en los tribunales como parte pasiva, á ayudar en las coacciones y amenazas al secretario de aquella municipalidad y á otros que se ocupaban en hacerlas. Aquel territorio como el de Otero de Rey y otros, había sido recorrido por un celador de montes, que según creemos se llama Armesto, amenazando con mandar derribar los cierros, y otras lindezas por el estilo. Allí, como en todas partes, se habían agotado las coacciones y amenazas vulgares de imponer matrículas, etc., etc., ofertas de pagar los votos desde veinte á cien rs., y las de dar de palos y cortar cabezas, porque según alguno decía y se probará, tenían orden de hacer lo que quisieran con los electores de oposición. Allí como en Cospeito, cuyas municipalidades están compuestas de individuos de la situación, se repartieron las cédulas á última hora á quien se quiso, sin hacer caso de las reclamaciones de los que se quedaron sin ellas; y sin embargo no bastaba todo esto y fué también allí la tropa y se escondieron y pasaron la noche aquella en despoblado las principales personas de aquel ayuntamiento D. Ramon P. Montero, diputado provincial, D. José Martínez Varela, abogado, D. Antonio Varela Ferreiro, juez municipal, D. Francisco Villamil, D. Juan Arias Taboada, D. Juan Calvo Fernandez, D. Andrés M.^a Lopez, D. José Gomez Parga, D. Pedro Novo Tomé, D. Pedro Sanchez, D. Benito Sanchez y otros varios, sin que hasta la fecha hubiesen vuelto á aparecer, según nos dicen, porque la consigna subsiste mientras la elección no esté acabada. Así y todo, el día 4 no se habían constituido las mesas de Parga y Trasparga, por no haberse presentado á presidir la interina los individuos (ministeriales) del ayuntamiento que debían hacerlo. En las otras dos campear y hacen cuanto se les antoja los ciudadanos de que antes hemos hablado auxiliados por una partida de la porra, que aunque parece inútil, porque nadie se les opone, tiene un objeto como al final diremos. Hay que advertir que haciéndose las prisiones por presunción de una conspiración carlista, no hay ni uno solo de los buscados que profese estas ideas, y es quizá el ayuntamiento de la provincia mas refractario á ellas. En cambio hay alguno conocido por progresista.

A Cospeito no fué tropa. El alcalde, secretario del ayuntamiento y juez municipal, ardientes ministeriales, habían preparado el terreno por los medios ya conocidos y referidos, y como allí tenían fundadas esperanzas de equilibrar la votación con los opositoristas, no fué necesario buscar conspiradores. Sin embargo, y por si el asunto se torcía, había orden, ó por lo menos así lo decía el juez municipal, de prender á quien conviniese, fuese cristiano ó moro. Se formó también partida de la porra.

Y vamos á la parte mas dolorosa. En Villalba parecía todo medianamente tranquilo. Los amigos del Sr. Conde de Pallares no se habían asustado grandemente de la rigurosa incomunicación de los presos de Otero de Rey, conducidos, sin duda por equivocación, á aquel juzgado, que no era el suyo, ni de las

cadena arrojadas con atrepito en el portal de la cárcel cuando en ella entraron. Las mesas se constituían sin notable alteración, pero á cosa de las 10 ó 11 de la mañana se presentaron en la de Goiriz multitud de hombres armados de grandes garrotes, procedentes los hombres del ayuntamiento de Abadin que pertenece al distrito de Mondoñedo, en donde ya no eran necesarios por la retirada del candidato de oposición. Esta partida de la porra, que es de organización antigua é hizo ya un digno papel en las elecciones del año próximo pasado, vino como un ejército extranjero á invadir traidoramente un territorio contiguo en auxilio de un aliado también extranjero al mismo territorio. Empezaron apaleando á los electores de oposición, que eran todos ó casi todos, que acudían á votar la mesa é iban llegando uno á uno sin recelo é indefensos. Hubieron los unos, y otros parece que se asilaron en la Iglesia. Algunos pocos se resistieron auxiliados por aquellos á cuya noticia había llegado lo que estaba pasando, y los porristas reforzados por algunos ministeriales de las parroquias de Roman y Arbol y capitaneados por el procurador del juzgado D. Antonio Varela Piñeiro, los maltrataron cometiendo despues horribles escesos como fué el de apoderarse de la casa del respetable párroco, que saquearon por completo, destruyendo los muebles y dejando á aquel digno sacerdote sin ningún recurso por el momento y á su señora hermana en la mas horrible angustia. De otros hechos ocurridos allí, como el robo de la Iglesia, etc., se habla, pero que no nos constan por ahora, como tampoco la exactitud de la cifra de muertos y del gran número de heridos.

Allí acudió el juzgado é ignoramos que providencias adoptó, costándonos trabajo creer que sea cierto, como algunos aseguran, que mirase con benevolencia á los mismos que acababan de cometer tales desmanes, y que en son de triunfo, despues de tan heroica hazaña, se vinieron á la villa de Villalba, capitaneados por el referido Varela dando vivas á Amadeo I y su gobierno y mueras á los carlistas. Una vez allí, trataron de seguir ejerciendo el oficio de pegar, para lo que se dice de público que están contratados á 320 rs. cada uno. Se pretestó que había salido un tiro de entre un bardal de la huerta que tiene á su espalda la casa del apoderado del Conde, cuyo frente da á la plaza de la villa, y toda aquella turba rodeó el edificio apedreándolo por espacio de hora y media y demostrando intención de penetrar en él, sin atreverse al fin, aunque no se hacía resistencia de ningún género, ni era posible que se hiciese, porque no había dentro mas que tres ó cuatro personas indefensas. ¿En dónde estaba durante tan largo espacio de tiempo el señor juez de primera instancia, cuya influencia sobre aquella gente debía creerse eficaz, á juzgar por los prudentes consejos que, según se dice, le daba momentos antes?

Apareció al fin una pareja de la guardia civil cuando, no ya los cristales, sino las maderas de todas las ventanas estaban hechas pedazos, y consiguió que aquella horda se retirase y que no insistiese en repetir la misma escena, como trató de hacerlo dos veces durante la noche, contentándose con los muchos vivas y mueras y disparar tiros al aire.

El pánico, como es natural, se apoderó de la población; las amenazas de pegar y matar hicieron esconder á unos y huir á otros, y quedaron los extranjeros, auxiliados por D. Opas, dueños del terreno como se pretendía.

El Conde de Pallares recibía en Lugo una parte tan so lo de estas noticias; las que pudieran traer los propios que habían llegado hasta las seis de la tarde del día dos.

Sabía que en Otero de Rey, en donde, á pesar de las amenazas y coacciones anteriores, no hubiera tenido 60 votos el candidato ministerial de los 1,200 de aquel ayuntamiento, no encontraban á los electores, escondidos ó huidos, los amigos de esta capital, que habían salido á buscarlos y animarlos, y que esos amigos eran amenazados, por el infatigable Marzo, de ser arrestados.

Que Trasparga, en donde de los 2,300 y pico de votos contaba con 2,000, era víctima de una debelación completa y que aquello parecía un presidio suelto.

Que en Begonte, donde su sobrino no se había intimidado, no estaban perdidas las mesas, pero por lo mismo las prisiones arreciaban empezando por la del alcalde estando presidiendo.

Que en Villalba, donde también se habían ganado la mayoría de las mesas, habían empezado las terribles escenas de Goiriz.

Que en Cospeito amenazaban con seguir el mismo sistema de prisiones.

Calculados todos estos datos daban por resultado que á pesar de la horrible montería llevada á cabo en el distrito, pretestando cualquier cosa sin motivo alguno racional y así podemos decirlo porque ya el tribunal lo dijo en el auto citado; que á pesar de la invasión extranjera verificada por los bárbaros procedentes del distrito de Mondoñedo, venía numéricamente la elección.

Pero si ese era el cálculo matemático, la razón y el

sentido común decían claramente que habiendo empezado los desmanes y los atropellos en la alta escala en que se verificaban, subirían de punto cuanto fuese necesario y se continuaría a busando de la fuerza hasta el último extremo.

Por esta consideración y porque no quería dar lugar á que las personas que patrocinaban u candidatura, siguiesen siendo víctimas de tantas vejaciones y de tantos crímenes, puso propios á dicha hora (6 de la tarde del 2) para que se retirasen de las urnas, protestando la imposibilidad que había de acudir á ellas, por las violaciones de los artículos 2.º y 16 de la constitución, y de los 169 caso 2.º, 171 casos 1.º 2.º y 6.º, el 175 casos 1.º y 2.º y otros varios de la ley electoral, encargando que detallasen los hechos mas culminantes que hubiesen ocurrido en cada colegio.

Encargo inútil; esta eventualidad estaba prevista: siguen Marzo y Latas en Otero; los conocidos en este juzgado de primera instancia, en Trasparga, donde, como hemos dicho, ellos á su gusto habían arreglado las dos mesas únicas que se han constituido; la partida de la porra en Villalba, donde también fué detenido el digno elector D. Antonio Pardo y Pedrosa, y Cospeito, y no hay forma de presentar protesta en la mayor parte de las mesas, en aquellas que son de la oposición enteramente.

Tales son las noticias, todavía incompletas de los acontecimientos ocurridos en el distrito de Villalba, por el cual quizá llegue á conseguirse que lleve D. Pedro Aladro, joven de no sabemos donde, una acta casi limpia de protestas, y quizá al recibirla no temble su mano, ni se cubra su rostro de vergüenza, ni lata su corazón recordando las víctimas que ha costado.

Pero si el acta no lleva protestas, no faltan en la ley otros medios de evidenciar cuanto llevamos referido, y creemos que el Conde de Pallares y los demás interesados no renunciarán de ninguna suerte á hacerlo, no solo para que surta su efecto en donde debe surtirlo, sino para que ocupe un lugar preferente en los ya célebres fastos electorales de nuestro país.

He aquí una de las protestas que se ha logrado presentar contra la mentada elección de Villalba, y en la cual se añaden interesantes pormenores.

Los electores del colegio de Saavedra que suscriben, protestan solemnemente contra las grandes violaciones de los art. 2.º y 16 de la Constitución del Estado y contra las coacciones y arbitrariedades de que ha sido objeto el cuerpo electoral de este Distrito, especialmente las consignadas en los artículos 169, caso 2.º, 171, casos 1.º 2.º y 6.º, 175, casos 1.º y 2.º, y son las siguientes.

El día 1.º del corriente mes diferentes partidas compuestas de guardia civil y fuerza del ejército, recorrieron el distrito dirigiéndose á las casas de las personas influyentes del mismo, conocidas por el decidido apoyo que prestaban en favor del candidato para diputado á Cortes Sr. Conde de Pallares, con objeto de arrestar á dichas personas.

En el día 2, la sorpresa de los electores del distrito llegó á su colmo, al ver que una pareja de guardia civil invadió el colegio electoral de Begonte con el exclusivo fin de arrestar al Sr. Alcalde del distrito que presidía la mesa de aquel colegio. Intimidado el dicho señor Alcalde, por dos veces, para que saliera del local, se negó á ello, fundándose en que no podía interrumpir el acto solemne que presidía, y que le hacía inviolable por la ley. Hecha esta manifestación por el señor Alcalde, presidente de la mesa, un sargento de la guardia civil le dijo que se diese por arrestado y que tenía que ir á su disposición tan luego como se terminase el escrutinio, verificado el cual, el Sr. Alcalde pidiendo en vano la orden para cometer el atropello de su prisión, tuvo que ceder á la fuerza, protestando el escarnio que se hacía de la ley, sin obtener del sargento otra respuesta que la de que la orden para prenderlo, estaba en poder de sus jefes.

En el colegio de Santa María de Saavedra un oficial de infantería, intimidaba á los electores de oposición, y exigía que fuesen en favor del Gobierno, cometiendo además dicho oficial el atropello de entrar y salir repetidas veces en el local de la elección sin ser vecino ni aun residente en este distrito puesto que ha venido de Lugo, en donde reside, con el objeto que se deja referido.

Al mismo colegio de Saavedra concurrieron tres guardias civiles en persecución de varias personas que no pudieron encontrar, produciendo así la alarma y coacción consiguientes. Estos mismos guardias, sin que hayan manifestado orden para ello, á pesar de haberse pedido repetidas veces, arrestaron y llevaron consigo al fiscal municipal del distrito, que en uso de su sagrado derecho iba á votar: negándose rotundamente los guardias á dejárselo ejercitar, como se lo rogó al ceder al arresto que le intimaron.

En el colegio de Biris antes de la hora de constituirse la mesa y hasta despues de terminado el escrutinio, se vieron al Juez municipal y su Secretario, que reúne á la vez el doble carácter de Notario de distrito, catequizando los electores que iban á votar, entregándoles,

asi fuera como dentro del local, las candidaturas que les parecia conveniente.

Tambien la guardia civil esperó en la carretera de la Coruña, al primer teniente de Alcalde del distrito, cuando se dirigia á votar en Begonte, arres-tándolo y conduciéndolo á la cárcel de Villalba, como á los otros señores que fueron presos.

Estos hechos se probarán debidamente segun el artículo 183 de dicha ley, y por los demas medios que la misma autoriza en las informaciones que se abrirán al efecto. Y en nombre de los demas electores de este colegio que intentaban votar por el Sr. Conde de Pallares y que no pueden realizarlo por las causas expresadas y el espanto y terror que la fuerza armada esparcida por el distrito electoral, impuso á la generalidad de los ciudadanos, protestan que se retiren de las urnas faltos de la libertad que las leyes les garantizan, y que se atropella por los que tienen especial deber de hacerlas cumplir.

Saavedra, Abril 3 de 1872.—Es copia.

Como si ya no llegara al colmo la indignacion de todos los hombres honrados; como si el cuerpo electoral de la provincia no estuviese ultrajado cual nunca por muchos de los mismos que mas debian protegerle; como si á los atropellos, á las increíbles coacciones y otros abusos de que es victima, aun quisiera añadirse la burla y el mas cínico sarcasmo; anteayer apareció manuscrito y con engrudo ó goma pegado en algunos sitios públicos de esta capital, el siguiente documento, digno ciertamente de la bandera y del gobierno que en él se recomienda:

«Lucenses: La eleccion para Diputados á Cortes en esta provincia, se está llevando á cabo en medio del orden mas perfecto, no obstante las coacciones y abusos que algunos hombres de la oposicion emplean para crear dificultades y sobreescitar los ánimos en estas criticas circunstancias.

En algunos distritos estos manejes han producido su efecto y han sido causa de algunas desgracias, que, á pesar de haber tomado oportunamente todas las medidas que consideré necesarias, no he podido evitar, y las cuales lamento profundamente. Los autores y cómplices en estos desórdenes se hallan detenidos ya y sometidos á la accion de los tribunales de justicia, que los juzgará y aplicará el oportuno castigo.

No deis crédito á falsas y exageradas noticias que los enemigos del orden y del gobierno propalen con este motivo.

El respeto á las leyes, el libre ejercicio de los derechos individuales, el sostenimiento del orden y el afianzamiento de la libertad y de la dinastia de Saboya son la bandera del gobierno y de todas las personas sensatas, y confiado en vuestra cordura hos (sic) recomiendo y encarece que os agrupéis al rededor de ella vuestro gobernador, Fernando Fernandez de Bobadilla. Lugo 4 de Abril de 1872.»

¡Habitantes de esta noble y pacífica provincia! leed ese documento.... cuya autenticidad no creeríamos, si en él no viésemos la firma del Sr. Bobadilla (D. Fernando Fernandez de) y el sello del gobierno de provincia. Leedlo, medítadlo, y luego pronunciad vuestro juicio.

En Granada parece que se ha organizado una *partida de la porra* á que tambien se da el nombre de *partida de la muerte*. Hé aquí como se expresa un diario al dar esta noticia:

«Se dice que la partida de la porra, esa gavilla de asesinos que no tienen nombre y que debia ser destrozada para eterno escarmiento, está amparada, recompensada, dirigida por ciertos *canallas* que se pasean como personas decentes.

Se dice, aunque nos resistimos á creerlo, que el desgobernador Alan, el hombre del batallon de la blusa, el *ametrallador* del pueblo granadino, sonríe á la *partida* y se frota las manos cuando el *Candelas* de esa agrupacion asquerosa y cobarde le da cuenta de alguna fechoria.

Se dice que los jueces de Granada están abrumados de causas y sin que puedan encontrar á los autores de los bárbaros atentados que se cometen.

Se dice que algunos agentes de policia dejan en libertad á los promovedores de los escándalos, quitándoles respetuosamente el sombrero.

En una palabra; Granada es una parte del Africa.»

Otro tanto puede decirse de la provincia de Lugo bajo los Sres. Bobadilla y Saravia (este es el Secretario de que hablan las cartas de Monforte) y con candidatos oficiales como Martinez (D. Cándido), Rodríguez de Castro, y uno que, segun dicen, se llama Aladro.

Sean cualesquiera las cifras que hayan arrojado los escrutinios, podemos asegurar sin temor á contradiccion fundada, que en toda la provincia el cuerpo electoral es hostil á la deplorable situacion que estamos combatiendo.

En Becerreá el triunfo es del candidato de coalicion, no obstante haberse ocupado militarmente parte del distrito.

En Chantada triunfa tambien la coalicion.

En Fonsagrada, aunque por varias circunstancias no se ha formalizado la lucha, es evidente que, con solo una mediana libertad, la coalicion llevaria una grande mayoría.

En esta capital, el candidato de coalicion ha obtenido la victoria.

De Mondoñedo ya dijimos en el número anterior que la coalicion, á pesar de la *influencia moral*, contaba las dos terceras partes de electores.

En Monforte las tan escandalosas coacciones y otros abusos de que ya hemos dado alguna noticia, bastan y sobran, aunque no hubiese como hay otros datos mas decisivos, para demostrar que por cada elector *adicto*, hay por lo menos veinte de oposicion.

En Quiroga, el candidato electo, D. Vicente Quiroga Vazquez, es anti-dinástico.

En Rivadeo, ya dijimos tambien en el último número que las oposiciones contaban con notoria ventaja.

De Villalba repetimos lo de Monforte.

Y en Vivero, baste recordar que en la lucha del año último, el candidato de oposicion, sin embargo de no ser del pais, y á pesar de todo el juego de la máquina gubernativa, solo obtuvo unos sesenta votos menos que el *adicto*, y aun eso por alguna defeccion de última hora.

Y sin embargo, el gobierno se atreverá á decir que tiene mayoría en esta provincia.

Leemos en *La Emancipacion* de Santiago:

«Parece que el Juez de Lalin, por haber encausado, cumpliendo con su deber, á algunos ardientes ministeriales, que llevaron su entusiasmo ministerial hasta el punto de apoderarse violentamente de los libros y urnas electorales, fué arrestado y conducido entre guardias civiles ante el Gobernador de Pontevedra. Esta es una muestra de los innumerables atropellos, que se están cometiendo.

—En Ordenes los soldados, que mandó el solicito Sr. Gobernador para conservar el orden público, se apostaron en alguno de los colegios y con la punta de la bayoneta elegian los electores que debian pasar á votar.

—Ampliando las noticias que damos en otro lugar acerca de Lalin, añadiremos que en el oficio en que se mandó arrestar al juez, se decía que se le arrestase aunque fuese preciso matarlo. Llegado el juez á Pontevedra, el Gobernador salió á su encuentro y lo abrazó afectuosamente. Esto no necesita comentarios: habla demasiado por si mismo.

Pero, que ¿para qué querrian arrestar á un muerto?»

«Leemos en *El Imparcial*:

«A última hora asegurábase anoche que el gobernador de Madrid, Sr. Albareda, habia presentado la dimision de su cargo.

Si la noticia es cierta, y los fundamentos en que en tal caso apoya su resolucion el Sr. Albareda son los que de público se decian, reciba nuestra enhorabuena el gobernador de Madrid, de cuya dignidad, ni por un solo momento hemos dudado nunca, cualesquiera que sean las diferencias políticas que nos separen.

¡Qué leccion para el Sr. Sagasta!

Ignoramos por qué no dice *El Imparcial* los fundamentos de la resolucion del Sr. Albareda; que acaso tendrán relacion con la *influencia moral* que se haya podido ejercer en algun distrito de Madrid.»

(Pensamiento.)

Bajo el epigrafe «bandolerismo revolucionario», publica *El Eco de España* un artículo del cual tomamos el siguiente cuadro en que hay tantas pinceladas aplicables á hombres que, por desgracia, existen en esta provincia, y á hechos que en estos *felices* dias la han escandalizado.

Hay momentos en que la nacion española, la patria en otro tiempo del honor, de la dignidad y de la hidalguía, parece haberse convertido en uno de esos paises del Africa ó de la América, donde el pillage, el bandolerismo, el asesinato, el incendio, la devastacion de las propiedades, son las armas que emplean las tribus vencedoras contra las que someten á su yugo salvaje.

No hay, por fortuna, en la masa general del pueblo estos feroces instintos; nuestro carácter se conserva caballeroso y noble, como en épocas anteriores,

apreciando en conjunto las creencias, las costumbres y los sentimientos de la mayoría inmensa de los españoles. Mas, á pesar de esto, una raza de seres abyectos, despreciable por el número, pero terribles por su audacia, y sobre todo por la impunidad en que viven, merced á la impotencia de las leyes y de las autoridades, están ejerciendo desde la maldiciada revolucion de Setiembre una especie de dominacion tiránica, de dictadura salvaje, sobre las vidas y las haciendas de los ciudadanos.

En los campos y en las ciudades, en las grandes poblaciones como en las pequeñas aldeas, el latrocinio, la estafa, la falsificacion, el secuestro de las personas, la tala en las propiedades, la violacion, el asesinato, el robo sacrilego, y otros crímenes no menos horribles, se ostentan con una impudencia y ferocidad inarditas, teniendo en perpétua alarma á los pueblos, y en constante ansiedad y zozobra á las familias pacíficas.

Casi diariamente se publican en los periódicos de todos los partidos y colores, relaciones de atentados de toda especie, que sobrecogen de angustia y horror el espíritu; sin que la funesta repeticion de tales actos haya podido acostumbrarnos á estas escenas de violencia de sangre y de vandalismo; porque los pueblos que aun conservan las ideas religiosas y los sentimientos del honor, no pueden connaturalizarse con el mal, aunque hácia él se les empuje de continuo con escandalosos ejemplos.

La audacia y la maldad van subiendo de punto, y tomando cada dia formas y proporciones mas aterradoras. Ya no se invade solo el domicilio del ciudadano pacífico en el silencio de la noche; ya no se limitan las hazañas del bandolero á sorprender al caminante solitario en despoblado. Se acometen mas graves empresas, asaltando pueblos y dominando comarcas enteras, y se hace frente á los trenes, sin temor á la locomotora impetuosa, y se levantan los rails, y se traba una lucha sangrienta en medio de las vias férreas, y se despoja de sus bienes á centenaras de viajeros, despues de sacrificar algunas víctimas. El robo y el pillaje se han elevado á la categoría de las batallas campales y de las combinaciones estratégicas: el bandolerismo ha tomado los caracteres de una profesion, que tiene sus estudios, sus medios, sus ensayos y prácticas, su organizacion inteligente, y su plan de operaciones, como si se tratase de realizar, segun el arte de la guerra, una campaña formal.

En la Coruña y Santiago triunfa la coalicion.

El telégrama correspondiente al último número, que hemos recibido, como los de los dos números anteriores, con notable retraso, decía con fecha 3 á las 8 de la noche: que el Cardenal de Valladolid habia dirigido una valerosa, razonada y elocuentísima exposicion al ministro de Gracia y Justicia contra una cédula publicada en 25 de Marzo, por la cual pretende el gobierno que se observen prácticas regalistas inadmisibles; y que el resultado de las elecciones sabido hasta aquella hora, era de hallarse derrotado el gobierno en Madrid y provincias, á pesar de los atropellos que se referian cometidos por autoridades y agentes oficiales.

Noticias posteriores, de origen oficial, dicen que los ministeriales resultaban con ventaja; pero esto, asi como un telégrama, tambien oficial, desmintiendo noticias de crisis, nos inclinan á sospechar que el ministerio está agonizando, y que su victoria en las urnas, se asemeja á una derrota.

El saqueo de la casa del párroco de Goiriz (Villalba) y lo que de Monforte escriben acerca de los ciudadanos *adictos* que por aquellas mesas andaban *protegiendo* la libertad de los electores, explica el por qué no se tiene noticia de que hayan ocurrido robos en algun punto de donde se sacó á la guardia civil para llevarla á desempeñar un servicio análogo al que prestaban los susodichos ciudadanos.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 5.—Recibido el 6 á las 8:50 de la m.

En Madrid ha sido completamente derrotado el Gobierno.

Las noticias de provincias dan 177 diputados de coalicion, 131 unionistas y 82 sagastinos: tienen mayoría.

Un asesino y un monedero falso dicen que son los agentes del candidato ministerial en Lucena y Castellon.

Grandes protestas en Cádiz, Málaga, Sevilla y otros puntos contra abusos de las autoridades.

Rumores de crisis.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.

ANUNCIOS.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, acedentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía,

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 53.614 de la Señora Marquesa de Brehan.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en estado de atenuación que habia durado siete años, Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un sólo momento.

El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52.081.—El Señor duque de Pluskou mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles (Saine y Loire).—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Archidivino Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210. El Sr. doctor en medicina Martin de una gastralgia y irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El Señor Baldwin de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1867 se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1. Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.,

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Curan. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Vicente Moyano.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—Perrin de la Hitoles vice consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.—Lugo Bernardino de Aspiazú. Pontevedra, Vigo Leonardo Pardo; Oviedo Martínez; Mata, Leon, Merino é hijos. 53

PILDORAS DE MORISON,

Presidente de la junta británica de sanidad.

Son estas pildoras compuestas de vegetales. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida por 40 años y mas de 500.000 curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de Paris es la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud) rue Louis le Grand, núm. 30. Diez reales caja. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid. Por menor en Lugo, farmacia de Rodriguez.

Gran fábrica de chocola-

te de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Libertad número 12, Lugo, titulada «La Proveedora Universal», premiada en primera clase en la exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871; así, estos chocolates, han sido premiados en todas las exposiciones que se han presentado y que la grande aceptación y crédito que han adquirido los chocolates fabricados en esta casa, me han obligado á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo alimenticio de primera necesidad, montando máquinas segun los últimos adelantos que me permiten obtener la mas perfecta elaboracion que hasta aqui se ha conocido, y después de 24 años de sacrificios que lleva Francisco Fernandez en la fabricacion del chocolate, tiene la confianza de anunciar que hoy los consumidores encuentran los productos dentro de sus casas. Precios, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella. Hay tambien un abundante surtido de tés y cafés.

RELACION DE LOS DEPOSITOS.

Betanzos, D. Andres Vidal.—Coruña, señores Garcia Baladron.—Puentedeume, D. Gabriel Lopez.—Ferrol, D. José Lage.—Mondoñedo, D. Antonio Gomez Rivadeo, D. Leoncio Pulpeiro.—Reinante, D. Antonio Rocha.—Vivero, D. Manuel Gonzalez.—Santa Marta, D. Benito Fernandez.—Cedeira, D. Antonio Oliva.—Mugardos, D. Miguel Zarate, D. Jacobo Zarate y D. Lucas Gelpi.—Arzua, D. José Penas.—Betanzos, D. Joaquin Pellejero.—Mellid, D. Antonio Peon.—Taboada, D. Javier Gomez Quiroga.—Chantada, D. Luis Araujo. Quiroga, D. Manuel Bermudez y D. Francisco Rebollo. Petin, D. Marcial Gonzalez.—Puente de Petin, D. Fermín Arias.—Rua de Valdeorras, D. José Maria do Campo.—Barco de Valdeorras, doña Maria Veiga.—Villafranca, D. Manuel de la Iglesia y D. Juan Milana. Ponterrada, D. Santiago Nieto.—Palmeo, D. José Iglesias.—Fonsagrada, doña Vicenta Bermudez.—Meira, D. José Yañez Huerta.—Ares, doña Juana Mariño.—Puentes de Garcia Rodriguez, D. Antonio Trigo.—San-

UNA SOLA VEZ que se pruebe el purgante ó refresco gaseoso-tónico purgativo con hierro

INVENCION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIA,

Es mas que suficiente para desechar todos los purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que apróvechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo al prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito estén persuadidos que con el uso de la primera caja, se les regulariza en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia» es la especialidad en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Leon, Sr. Perez Minguez.—Coruña, farmacia del Sr. Villar.—Depósito en Lugo, farmacia del Sr. Iglesias, calle Travesía núm. 6, y en las principales de España. 2

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Estos medicamentos obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del PROFESOR HOLLOWAY.

Depósito en Lugo, farmacia de Rodriguez.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 36, en la Plaza de Santo Domingo, cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Notario Sr. Portas Saavedra, donde se hallan de manifiesto los documentos de pertenencia, admitiéndose proposiciones hasta las doce de la mañana del día 21 del actual.

tiago, D. Remigio Ochoa.—Monforte, D. Jaime Chiva. Carballo, D. Francisco Poblado.—Navia de Suarna, D. José Maria Diaz.—Valladolid, D. José Castillo y Silva. Silleda, D. Antonio Tabora.—Chantada, D. Benito Cortés.—Nogales, D. José Cortes.—Bilbao, señores Lino Ruiz.—Villalba, D. José Garcia Lopez.—Piedrafita, D. Francisco Valcarcel.—Puebla de Trives, D. Francisco Gallego.—Castro de Caldelas, D. Antonio Casado.—Maceda, D. Amaro de Ferreira y Blanco.—Palas de Rey, Penouelos.—Rubian, D. José Guitian.—Allariz, don José Rumbao y D. José Lopez.—Ginzo, D. Delfin Modesto Brandon.—Verin, D. Dionisio Parada.—Orense, D. Domingo Castro y D. Ramon Quesada.—Carballino, doña Mariquita Mosquera.—Rivadavia, D. Antonio Perez.—Puentearas, doña Juana Curti.—Vigo, D. Manuel Troncoso.—Pontevedra, D. José Antonio Antunez. Caldas de Reys, D. José Dominguez Fernandez.—Villagarcía, D. Cayetano Pumarino.—Padron, D. Ramon Gimenez Cortes.—Nogales, D. Manuel Fernandez.—Guitiriz, doña Ramona Pardelles. 2